

## INDEMNIZACIONES A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE LA EVALUACIÓN DE ACCESO. VOCALES ESPECIALISTAS

Acuerdo de la Comisión Organizadora de la Evaluación de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado de la Comunidad de Madrid. Acta de la Reunión de 9 de octubre de 2018.

### Participación en el Tribunal:

Por <b>día</b>	194,00 €
Por <b>corrección</b>	2,30 € por examen, en función de los exámenes corregidos

A la vista de las necesidades de organización de la Evaluación en cada Universidad, las Presidencias de los Tribunales podrán limitar la actuación de los miembros del tribunal a las sesiones que se determinen, en cuyo caso procederá la indemnización proporcional a los servicios prestados.

La cantidad resultante se ingresará junto con las retribuciones mensuales en el mismo número de cuenta.